TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBÍ
30-09-14
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UCC
Circunscripción Judicial de Itapúa

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 177.-

Encarnación, 23 de setiembre de 2014.-

VISTA: El Acta de Recomendación N° 17/14 del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por Contratación Directa para la ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS – CONTRATO ABIERTO"*** de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, y;

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente de las ofertas presentadas para el llamado por Contratación Directa ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS – CONTRATO ABIERTO"*** **con EXPTE. N° 313642, ID N° 270183**, conforme a lo preceptuado en los arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas, y; ----------

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado por Contratación Directa ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS – CONTRATO ABIERTO"***, al cual se han presentado 2 (dos) oferentes: **Empresa Unipersonal de Juan Torres Trussy "GRÁFICA AVENIDA" con R.U.C. N° 3188231-5 y la Empresa Unipersonal de Luis Octaviano Guaymas Torres "GRÁFICA SAN LUIS" con R.U.C. Nº 1864212-8,** y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que ***la adjudicación se efectuará por el Total ofertado,*** por lo que el Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado a la **Empresa Unipersonal de Juan Torres Trussy "GRÁFICA AVENIDA" con R.U.C. N° 3188231-5,** por ser la oferta más baja y presentar todos los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de bases y Condiciones, y; ----------

QUE, son aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/2003 y puntualmente en el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.* -----

QUE, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y; ----------

QUE, la Ley Nº 5142/2014 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente al ***Rubro 330 "Productos de papel, cartón e impresos"***, y; ----------

Lic. César Daniel Mendoza
Administrador Interino

Abog. Cristino Yeza Araujo

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración, Acta Nº 32 del 16 de setiembre de 2014, los miembros han tratado dicho tema, y atendiendo que la previsión presupuestaria del ejercicio fiscal 2014 dispone de fondos en el rubro correspondiente, y; ----------

POR TANTO, el
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR, el Acta de Recomendación N° 17/14 del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

ART. 2°) ADJUDICAR, la ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS – CONTRATO ABIERTO"*** a la **Empresa Unipersonal de Juan Torres Trussy "GRÁFICA AVENIDA" con R.U.C. N° 3188231-5**, y; ----------

ART. 3º) DISPONER, la suscripción del contrato entre la Circunscripción Judicial de Encarnación, representada por la Presidenta, y la **Empresa Unipersonal de Juan Torres Trussy "GRÁFICA AVENIDA" con R.U.C. N° 3188231-5**, con una vigencia de contrato desde el 15 de octubre de 2014 hasta el 30 de octubre de 2015, por el monto máximo de **Gs.100.000.000 (Guaraníes Cien millones)** y el monto mínimo de **Gs.50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones).** El monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 asciende a la suma de **Gs.50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones)** y para el Ejercicio Fiscal 2015 la suma de **Gs.50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones)**. Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14° "Disponibilidad Presupuestaria" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle: ----------

N° Ítem	Descripción de Ítem	Presentación	Precio Unitario
1	Carátula Poder Judicial - Penal	Unidad	305
2	Carátula Poder Judicial - Civil - 1° Instancia	Unidad	305
3	Carátula Poder Judicial - Juzgado de Paz	Unidad	305
4	Carátula Poder Judicial - Mediación	Unidad	305
5	Carátula Poder Judicial - Tribunal de Apelación	Unidad	470
6	Block de hojas Poder Judicial sin raya c/ membrete	Block	6.000
7	Block autorización de viaje en duplicado	Block	6.000
8	Block hoja solicitud bienes de suministro	Block	6.000
9	Block hoja - Formulario de licencias L2 - RRHH	Block	5.000
10	Block de hojas Poder Judicial c/ raya c/ membrete	Block	5.300
11	Carpeta Archivadora de cartulina plastificada	Unidad	900
12	Sobre bolsa	Unidad	800
13	Hoja fondeada color salmón	Unidad	85
14	Hoja fondeada color verde	Unidad	85
15	Formulario de ingreso de expedientes - juicios controvertidos / voluntarios	Unidad	55
16	Carpeta archivadora de cartulina	Unidad	700
17	Hojas continuas	Caja de 500 hojas triplicadas cada una	100.000

Abog. Elsa Ketterman
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Lic. César Daniel Mendoza
Administrador Interino

Abog. Cristino Yeza Araujo

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBÍ
30-09-14
Freddy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC

ART. 4º) IMPUTAR, la erogación dispuesta en el art. 2° al rubro correspondiente para la ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES GRÁFICAS – CONTRATO ABIERTO"*** y remitir copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento.----------

ART. 5º) Anotar, comunicar y cumplido archivar. ----------

Lic. César Daniel Mendoza
Administrador Interino

Abog. Cristino Yeza Araujo

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa